

180872
R. Dir. 472/3.937
AAn/rm

Ref: **DIVISIÓN PAYSANDÚ. SOLICITA DAR DE BAJA BIENES EN DESUSO.
DAR DE BAJA.**

Montevideo, 25 de julio de 2018.

VISTO:

La situación planteada por la División Paysandú.

RESULTANDO:

- I. Que la referida División da cuenta de la situación de diversos bienes que se encontraban en los Depósitos 2 y 3 que han sido demolidos, así como de la Grúa Les Ateliers existente en dicho Puerto.
- II. Que como resultado de la mencionada demolición resulta menester disponer de diversos bienes en desuso, ya sea para rematar los mismos o para reutilizarlos para otros fines.

CONSIDERANDO:

- I) Que para posibilitar la reutilización o remate de los bienes resulta pertinente proceder a su baja del Activo Fijo de esta Administración.
- II) Que la Unidad Control Contable informa la identificación de los bienes indicados por División Paysandú, los cuales se detallan a continuación:

Nº ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR NETO
477.966	Grúa 60" Les Ateliers 3.000 Kgs. Sin Rieles	0,001
479.543	Carro de mano grande (Dep.2)	0,001
479.551	Carro de mano grande (Dep.2)	0,001
479.578	Carro de mano grande (Dep.2)	0,001
479.586	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.594	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.608	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.616	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.624	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.632	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.659	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.667	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.675	Carro de mano chico (Dep. 2)	0,001

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.937, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Dar de baja los bienes de activo fijo que a continuación se detallan:

Nº ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR NETO
477.966	Grúa 60" Les Ateliers 3.000 Kgs. Sin Rieles	0,001
479.543	Carro de mano grande (Dep.2)	0,001
479.551	Carro de mano grande (Dep.2)	0,001
479.578	Carro de mano grande (Dep.2)	0,001
479.586	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.594	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.608	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.616	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.624	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.632	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.659	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.667	Carro de mano (Dep.3)	0,001
479.675	Carro de mano chico (Dep. 2)	0,001

Cursar a sus efectos al Área Comercialización y Finanzas, y al Área Operaciones y Servicios - División Paysandú.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.